Litigiosidad récord en septiembre

14.333 juicios a las ART en un solo mes

- ✓ Set/16 Vs. set/15 presenta un aumento del 45% (agosto +32%)
- ✓ Se perfora el techo nuevamente de cantidad de nuevos juicios mensuales: 14.333
- ✓ Este incremento eleva la proyección anual a 122.140 casos (un 15% más que el año anterior) y CABA más que duplica ese crecimiento (un 34% de suba interanual).
- ✓ En 2016, Córdoba, Santa Fe y Mendoza, estables y Pcia. de Bs. As. +14%
- ✓ SECLOS sigue la misma senda, set/16 Vs. set/15 es un 39% más alto. Lo cual llevaría a un total de nuevos ingresos de 98.750 casos.

Según los últimos datos recabados por la **Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo**, UART, en septiembre se iniciaron 14.333 nuevas demandas, que se incluyen a los 89.524 ya acumulados en lo que va del año, todas ellas contra las ART. Este desmedido aumento representa un 45% más respecto de igual mes del año anterior, constituyendo una señal de alarma frente a la litigiosidad que supera toda previsión.

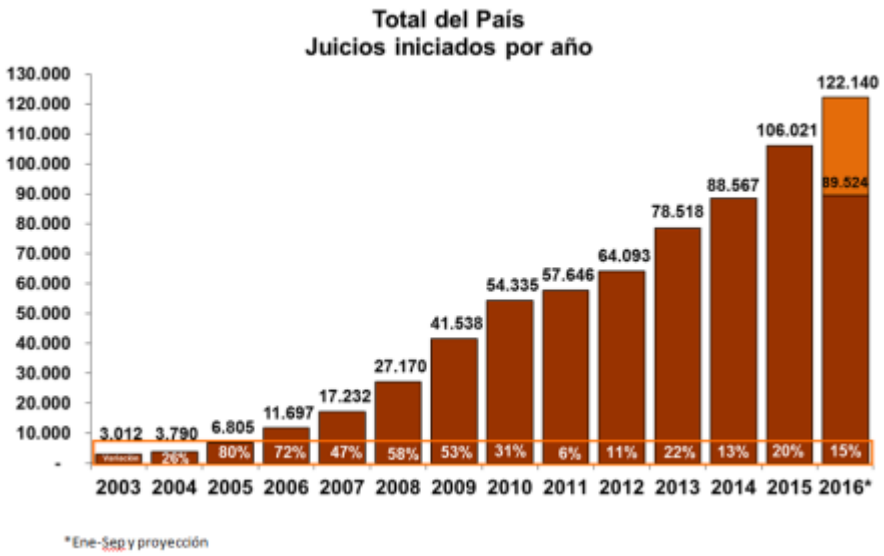

De este modo, se eleva una vez más la proyección anual, calculada –al momento- en 122.140 casos para este 2016.

MES	CANTIDAD DE JUICIOS
Enero/Febrero	10.070
Marzo	11.727
Abril	11.679
Mayo	10.612
Junio	10.330
Julio	6.834
Agosto	13.644
Septiembre	14.333

Esta información cuantitativa proviene de la suma de las demandas ingresadas en 16 compañías, que representan el 97% del mercado en términos de trabajadores cubiertos a diciembre de 2015. Cabe aclarar que el número de juicios citado no incluye los que tramitan ante los jueces federales con competencia en las provincias o el fuero de la Seguridad Social (procedimiento de apelación propio contemplado en la Ley N° 24.557), ni las mediaciones o conciliaciones obligatorias previas a la demanda, con lo cual el número final es sensiblemente superior.

Panorama nacional

Del análisis por jurisdicción, los datos presentan a la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires como la de mayor cantidad de casos iniciados con una participación del 47% de los juicios ingresados** en todo el país con un incremento del 34% respecto del 2015.
En cuanto al resto de las principales jurisdicciones litigiosas, la **Pcia. de Bs. As**. concentra el 15,7% de los juicios y presenta un crecimiento del 18%, **Santa Fe** el 13,4% de las demandas ingresadas y un crecimiento del 6%, **Córdoba** concentra el 10% y mantiene su crecimiento y **Mendoza** concentra el 7,1% y un aumento del 3%.

Si se analiza la cantidad de juicios iniciados en relación con la cantidad de trabajadores cubiertos por el sistema, se observa una tendencia creciente a lo largo del período analizado, **registrando un valor máximo en 2016 de 133.**

En el camino de hallar una solución a esta problemática que aqueja no sólo a las ART sino también a los sectores productivos en su conjunto, como así también pone en jaque muchos de los beneficios que hoy son valorados por los trabajadores, desde la UART consideramos que una de las medidas necesarias es la unificación de criterios jurisprudenciales en aspectos clave de la reforma de la Ley 24.557 sobre riesgos del trabajo. Esto contribuiría a dar certidumbre a empresas y trabajadores en torno a los alcances de la cobertura de la Ley y con ello, no solo evita dispendios innecesarios en cuanto a tiempo y recursos sino además permite focalizar la atención en la prevención y en la calidad de los beneficios, como así también contribuir a la sustentabilidad de costos razonables para la generación y la registración del empleo.